



BASES LEGALES PROMOCIÓN

“THE BODY SHOP – CONCURSO I’M DREAMING OF...”

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ORGANIZADOR

La organización del sorteo promocional está promovida por la empresa THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U. (en Adelante, The Body Shop España), filial de THE BODY SHOP INTERNATIONAL LIMITED, con domicilio en C/ Hermosilla 30 – 4º Dcha. 28001 (Madrid), con C.I.F. A78337821.

2. OBJETO DE LA ACCIÓN

El objeto de la presente Promoción es una acción publicitaria denominada “**The Body Shop CONCURSO I’M DREAMING OF...**”, con la que se pretende promocionar los Productos Promocionados del Organizador, entre los consumidores que cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en estas Bases Legales, de forma que puedan optar al Premio detallado en las presentes Bases Legales.

The Body Shop España organiza un concurso con fines promocionales a desarrollar a través de la creación de una postal en la que nos propongas el sueño por cumplir de un amigo y nos pidas que se cumpla estas Navidades. La creación de la tarjeta personalizada en la que depositas el sueño, se hará a través de esta web.

La participación al presente concurso es gratuita y voluntaria y no supone obligación de compra. Se deja constancia por el presente documento de que los participantes no tienen que abonar, como consecuencia del concurso propuesto, cantidad adicional alguna a The Body Shop España.

Se informará y se hará promoción del presente concurso a través de Facebook así como a través de las cuentas oficiales de The Body Shop España en cada uno de los canales y redes sociales que podrán servir para comunicar el sorteo que se ofrezca (a título de ejemplo: Twitter, Facebook, YouTube, Instagram etc.).

The Body Shop España se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta promoción, siempre que lo comunique con antelación a los participantes y sus fans a través de esta web o través de un post en sus páginas oficiales de los diferentes canales de comunicación y redes sociales donde se comunicó originalmente el concurso.

3. PERÍODO DE VIGENCIA

El Período de Vigencia de la Acción, durante el cual se podrán realizar las actividades que dan derecho a participar en la misma, comienza el día 15 de noviembre de 2019 y termina el día 6 de enero de 2020 a las 23:59.



The Body Shop España se reserva el derecho de modificar a su conveniencia las fechas del concurso. La comunicación de las fechas y horas modificadas se hará según la misma mecánica aquí descrita.

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

The Body Shop España organiza, el presente **“The Body Shop CONCURSO I’M DREAMING OF...”**, exclusivamente para usuarios mayores de edad (+18 años) y residentes en España.

No podrán participar en dicho concurso los empleados de The Body Shop España, ni colaboradores directos o indirectos que hayan intervenido en la promoción o en la producción de los materiales correspondientes a los mismos, así como sus familiares hasta el segundo grado (inclusivo). Si se produjera tal circunstancia, The Body Shop España descartará de forma automática estas participaciones.

Dentro del periodo de vigencia, se podrá participar en el presente concurso a través de la presente página web, completando los datos requeridos en la postal personalizada, es decir, email del participante, nombre de la persona a la que quieres regalarle el sueño, texto de la postal y descripción del sueño que quieres regalar. Entre todos los sueños descritos en la postal personalizada, un jurado formado por miembros de THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U. escogerá un único ganador.

La web tiene la funcionalidad de que puedas compartir tu postal personalizada por correo electrónico y en tu perfil de Facebook. THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U. no se hace responsable del uso que realicen los participantes de las postales personalizadas que hayan creado en la presente web.

El ganador del concurso será aquella persona cuyo sueño se ajuste más a los valores de la marca. Además deberá ser susceptible de ser grabado mientras se cumple. El valor total del sueño no podrá exceder de 2.000€.

Se considerarán nulas aquellas participaciones que se hayan realizado posteriormente al día de finalización del concurso, así como las que no incluyan las características y requisitos solicitados.

Se considerarán nulas aquellas participaciones correspondientes a perfiles fraudulentos. En el caso de que The Body Shop España - o sus colaboradores - detecte cualquier anomalía, fraude o sospeche que un participante está alterando su participación en los diferentes concursos, realizando de forma ilegal su registro o mecanizando o automatizando de la forma que fuese su participación, The Body Shop España podrá eliminar la inscripción de ese participante y anular su participación.

The Body Shop España responderá a las consultas referentes al concurso a través de las Redes Sociales a través de las que se realiza el sorteo y a través de la presente web.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

La participación en el presente concurso constituye la aceptación total e incondicional de las presentes condiciones de participación y de las decisiones de The Body Shop España, las cuales resultan definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de este, sobre todos los temas relacionados al concurso de que se trate.

El hecho de hacerse acreedor de un premio como se describe a continuación está sujeto al cumplimiento de todos los requerimientos establecidos por The Body Shop España, en los presentes términos y condiciones, y las condiciones particulares debidamente comunicadas mediante la publicación del concurso.



The Body Shop España se reserva el derecho de no aceptar la participación en los concursos a aquellos participantes que no cumplan con las condiciones establecidas en estas bases.

El fallo del concurso relacionado con la acción promocional tendrá lugar dentro del plazo de una semana después de la finalización del periodo de vigencia (ver punto 3 de estas bases legales).

Las condiciones particulares del concurso serán publicadas por The Body Shop España antes del inicio de cada periodo de participación a través de las Redes Sociales por las que se vaya a realizar la promoción y publicidad del presente concurso.

Mecánica de participación CONCURSO I'M DREAMING OF...:

Entre todos los sueños descritos en las distintas postales personalizadas que cumplan las condiciones de participación publicadas en la presente web y en las distintas Redes Sociales en las que se haga promoción y publicidad del presente concurso desde el 15-11-2019 hasta el 06-01-2020, un jurado formado por miembros de THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U escogerá un único ganador.

Pueden participar las personas físicas residentes legales en España, mayores de 18 años de edad, que dispongan de una dirección de correo electrónico válida la cual servirá para participar en el concurso que se ofrezca, y emitan una participación, que se ajuste a los requisitos y características contempladas en las presentes Condiciones Generales de participación, así como las Condiciones Particulares de cada concurso oportunamente comunicadas.

Cada participante puede participar tantas veces como quiera. El perfil de los participantes deberá corresponderse con una identidad real. Asimismo, el ganador deberá ser el legítimo titular de la dirección de correo electrónico que haya resultado premiada.

Los participantes tienen que ser residentes en España, mayores de 18 años y con pasaportes o D.N.I. validos. La identidad de los participantes se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales. Todos los datos facilitados por los participantes tienen que ser veraces. The Body Shop España podrá solicitar copia de su D.N.I. al ganador. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante del sorteo promocional.

No podrán participar en el concurso las siguientes personas, ni sus cónyuges ascendientes o descendientes hasta el segundo grado: **(i)** Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a The Body Shop España **(ii)** Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de The Body Shop España **(iii)** Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en esta Promoción o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

6. MECÁNICA DEL PREMIO

El participante que, de conformidad con las Condiciones Generales y las Particulares, resulte ganador, tendrá derecho a obtener el premio que The Body Shop España a elección en cada momento considere oportuno regalar y que será convenientemente comunicado en las redes sociales a través de las que se promoció y publicite el concurso y a través de la presente página web.

El ganador del concurso será notificado por The Body Shop en el plazo máximo de diez (10) días desde la emisión del fallo a la dirección de correo electrónico con la que se realizó la participación en el concurso o alternativamente, el nombre del/de los ganador(es) se dará a conocer a través de las Redes Sociales de The Body Shop a través de las que se promociona y publicita el concurso.



El ganador del concurso será seleccionado por medio de un jurado formado por miembros de THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U.

Los miembros de dicho jurado serán: Head of Marketing Iberia; Head of Legal counsel Iberia; Social Media Manager España; Event activation Manager Iberia; Customer Marketing Coordinator Iberia

El premio consiste en cumplir un sueño. **THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U.** cumplirá el sueño que haya pedido el ganador del concurso. Acompañará a la persona a quien se le cumpla el sueño mientras lo realiza y será grabado por **THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U.** para poder inspirar a muchas otras personas.

Para ello, la persona a quien se le cumpla el sueño deberá consentir ceder su imagen a **THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U.** con el fin de que esta pueda realizar la grabación y publicarla en su página web y Redes Sociales. Deberá firmar una autorización conforme consiente el tratamiento de su imagen por **THE BODY SHOP ESPAÑA, S.A.U.** Dicho tratamiento podrá consistir –excluyendo pero no limitando- su nombre, su imagen, personaje, voz y retratos, vídeos y testimonios.

El valor total del sueño a cumplir no podrá exceder de **2.000€ (DOS MIL EUROS)**, incluyendo pero no limitado a, transportes, inscripciones, transacciones, entre otros.

Los premios objeto de la presente Promoción quedan sujetos a estas Condiciones Generales y las Condiciones Particulares de aplicación en cada caso, y no será posible sustituirlos por dinero en metálico.

Los premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en la Promoción.

Si los participantes ganadores rechazan los premios, no se les ofrecerá ningún obsequio alternativo.

Los premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los premios.

El premio está sujeto a disponibilidad al momento de finalizar la promoción, así que The Body Shop España se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir los premios, total o parcialmente, por premios de similares características y/o de valor comparable.

Si se evidenciase que cualquiera de los ganadores no cumple con los requisitos exigidos por las presentes condiciones, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, o bien no acreditara lo que le sea solicitado, su participación se considerará nula y quedará automáticamente excluido de la promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados, sin la obligación para The Body Shop España de realizar alguna notificación o dar alguna indemnización al participante.

El premio otorgado a un participante ganador no elegible quedará vacante y se podrá otorgar a un participante suplente.

Los ganadores tendrán siete (7) días naturales a contar desde recepción de la comunicación en la que se les informa de que han ganado, para ponerse en contacto con The Body Shop España y aceptar su premio. En el caso de que el ganador tarde más de siete (7) días naturales en ponerse en contacto con The Body Shop España, se entenderá que este renuncia de forma irrevocable al premio concedido que quedará anulado, sin que la renuncia otorga al ganador derecho a compensación o indemnización. The Body Shop España se reserva el derecho de sortear los premios que no hayan sido concedidos entre el resto de participantes, una vez transcurrido el periodo máximo establecido para concesión del premio.



Será responsabilidad de los ganadores utilizar, aplicar y/o destinar los premios que reciban al uso goce y destino que naturalmente le correspondan. The Body Shop España no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice de los premios.

Los premios, en su caso, se enviarán por correo postal a la dirección que indique el ganador. Es responsabilidad del ganador acudir al lugar que indique para recibir su premio.

Se establece un plazo de **QUINCE (15)** días naturales desde la fecha de concesión del premio para efectuar cualquier reclamación motivada en relación a esta promoción.

The Body Shop España no será responsable si el ganador no puede recibir su premio por causas distintas y/o fuera de su control o acontecimientos de fuerza mayor o si renuncia al derecho de aceptarlo, perdiendo en ambos casos todos los derechos que pudiera tener en relación con su premio.

7. RESPONSABILIDAD, RESERVAS Y LIMITACIONES

The Body Shop España no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente promoción.

En ningún caso The Body Shop España será responsable de los servicios de cualquier otra entidad con la que esta colabore en la prestación de los servicios a los agraciados, como consecuencia de los premios entregados, así como los derivados de una actuación negligente en el disfrute de los mismos. The Body Shop España excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de las redes de telecomunicaciones o de la aplicación o redes sociales.

The Body Shop España no asume responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización del concurso o el disfrute total o parcial de los premios. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de The Body Shop España y que afecte al normal desarrollo de la promoción, The Body Shop España se reserva el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página de participación.

The Body Shop España no se responsabiliza de los daños ocasionados por los comentarios, y/o fotografías enviadas por los participantes en el concurso, y que en un momento dado pueda herir la sensibilidad de otros participantes o fans de sus páginas en las distintas Redes Sociales. Sin que se pueda considerar obligación suya, The Body Shop España se reserva el derecho de eliminar o denunciar dicho contenido.

The Body Shop España queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación o la entrega de su premio.

The Body Shop España se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de los concursos cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.

The Body Shop España se reserva el derecho a aplazar, adelantar, ampliar, o suspender los concursos, así como la facultad de interpretar, ampliar o modificar las presentes bases legales.

La participación en los concursos implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la



manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, The Body Shop España quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Correrán a cuenta y cargo de los ganadores cualesquiera cargas tributarias que la aceptación del premio pudiera suponerles, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por **THE BODY SHOP ESPAÑA** en las presentes Bases Legales.

8. DERECHOS PUBLICITARIOS

The Body Shop España se reserva el derecho de difundir el nombre de los ganadores por los medios y formas de comunicación que crea conveniente, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna. El nombre del ganador podrá ser publicado por The Body Shop España en su página de Internet o donde éste considere conveniente.

Cada participante acepta que su nombre, su imagen, personaje, voz y retratos, vídeos y testimonios en relación con el concurso a cual participa, aparezcan públicamente en la página web de The Body Shop España, tan como para la incorporación de la misma a cualquier operación comercial o promocional nacional o internacional de los productos de The Body Shop, en cualquier modalidad, medio o soporte (incluyendo medios impresos, radiofónicos, televisivos, telefonía móvil e Internet).

Adicionalmente, los participantes ganadores se comprometen a colaborar con las actividades promocionales llevadas a cabo por el Organizador.

Los participantes en el concurso ceden The Body Shop España, en exclusiva, para todo el mundo y con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que pudieran corresponderles sobre su imagen y los contenidos presentados a la promoción, para su eventual explotación en cualquier modalidad, medio y/o soporte conocido y por el plazo máximo de vigencia de dichos derechos en cada territorio.

Asimismo, los participantes renuncian a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso. Las cesiones efectuadas en la presente cláusula se efectúan a título gratuito, no dando pie a ninguna contraprestación distinta del premio a los participantes ganadores.

The Body Shop España por su parte se compromete a no utilizar ninguna acción realizada por los participantes para actividades de publicidad ajenas al concurso a cual participan salvo acuerdo en contrario.

9. PUBLICACIONES DE COMENTARIOS O IMÁGENES EN “POSTS”

Las imágenes, “posts” o comentarios no deberán contener expresiones que no sean aptas para todos los públicos, incluyendo por tanto, textos o imágenes indecorosos o que no se consideren apropiados o que hieran la sensibilidad general.

Tampoco se permitirán comentarios o imágenes que vayan en contra de un particular, que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, orientación sexual, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios que puedan resultar vulnerados.



Estarán también prohibidos aquellos comentarios o imágenes que sean despectivos hacia el resto de participantes.

The Body Shop España se reserva el derecho de eliminar los contenidos o fotografías considerados ofensivos, y se declina toda la responsabilidad legal y jurídica de todos los comentarios.

The Body Shop no es responsable de ni supervisar en modo alguno los comentarios de los usuarios en sus Perfiles de Redes Sociales. No obstante, y aún sin estar obligado a ello, The Body Shop se reserva el derecho a no publicar o a eliminar comentarios que: **(i)** Sean difamatorios, injuriosos, falsos, engañosos, infundados o no probados; insultantes, amenazantes o groseros, obscenos, sexualmente explícitos, racistas, insultantes, provocadores, sexistas, homófobos o discriminatorios o censurables por cualquier otro motivo. Esto incluye las palabras que incluyan asteriscos en sustitución de algunas de sus letras; **(ii)** No se estimen relacionados con la temática de sus Perfiles y/o las discusiones mantenidas en el mismo; **(iii)** Incluyan información de contacto y/o datos personales como, por ejemplo, números de teléfono, direcciones postales o de correo electrónico, cuentas bancarias, etc.; **(iv)** Promocionen productos o servicios con fines de lucro y/o otros fines comerciales; **(v)** Pueda considerarse que representan el uso de sistemas de mensajería electrónica para enviar mensajes no solicitados de forma indiscriminada (spam); **(vi)** Resulten de algún modo ilegales y/o justifiquen o fomenten actividades ilegales o no cumplan con la totalidad de la legislación aplicable; **(vii)** Vulneren, directa o indirectamente, derechos de terceros, incluyendo la violación de derechos de propiedad industrial e intelectual, secretos comerciales, know-how, así como el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen; **(viii)** Pretenda suplantar a una persona distinta del usuario; **(ix)** Incluyan enlaces a otros sitios web y/o procedan de un nombre de usuario cuyo contenido infrinja las presentes Bases Legales; y/o **(x)** la publicación de comentarios personales u ofensivos sobre The Body Shop y/o sus productos.

10. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “LOPDGDD”); el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, “RLOPD”) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), le informamos que los datos que proporcione serán incorporados en un fichero cuyo responsable es **THE BODY SHOP INTERNATIONAL LIMITED**, con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción y, en su caso, la publicación de su condición de ganador. Mediante su participación en la Promoción consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de contar con su participación.

Ponemos en su conocimiento que la omisión de los campos que aparecen señalados de obligada cumplimentación podría impedir su participación en el Sorteo y/o la obtención del Premio, en su caso. Por otro lado, Usted se compromete a comunicar a The Body Shop España cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, Usted declara que los datos que nos ha facilitado son exactos y veraces.



El Organizador se compromete a tratar en todo momento sus datos de carácter personal de forma absolutamente confidencial y de acuerdo con las finalidades previstas en la presente cláusula y adoptará las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de sus datos y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento.

The Body Shop España se compromete a cumplir las medidas de seguridad, de carácter organizativo y técnico, que resulten apropiadas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo que pudiera derivarse del tratamiento, con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, los costes de aplicación, la naturaleza de los datos almacenados, el alcance del tratamiento, así como los riesgos a que estén expuestos, sin perjuicio de que las medidas de seguridad en Internet no son inexpugnables.

Le informamos que Usted podrá revocar el consentimiento prestado en cualquier momento, sin necesidad de justificar su decisión, bastando comunicarlo por cualquier medio a The Body Shop España. En todo caso, queda informado de que la revocación de su consentimiento para la participación en el Sorteo durante la realización del mismo comportará la imposibilidad de seguir participando en este. Asimismo, le informamos que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación mediante la remisión de un escrito dirigido al correo electrónico AtencionAlCliente.es@thebodyshop.com, en la dirección web www.thebodyshop.com/es-es/contact-us o mediante correo ordinario a la dirección calle Hermosilla 30 -4º Dcha. 28001 (Madrid), junto con una copia de su Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo equivalente, indicando el derecho que desea ejercitar.

El participante garantiza que los datos personales facilitados son veraces y se hace responsable de comunicar la veracidad de los datos facilitados, reservándose The Body Shop España el derecho a excluir del sorteo todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a The Body Shop España de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos sean o no ilícitas.

11. JURISDICCIÓN

Las presentes bases legales se interpretarán y regirán de conformidad con la Ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación a la validez, interpretación o cumplimiento de estos términos y condiciones, los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

